

10/06/2021

Arica: Seminario virtual sobre investigación del homicidio de un lactante registró masiva participación

A través de la aplicación Zoom, la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota en colaboración con la Asociación Nacional de Fiscales desarrollaron el exitoso seminario Investigación del homicidio de un lactante: Errores y Buenas Prácticas, que convocó a más de 250 personas, entre persecutores y policías especializadas de todo el país.

La actividad abordó el caso de la investigación por la muerte de J.C.B., de 2 meses de vida, registrado en Santiago el 31 de julio del año 2014, producto de un traumatismo craneoencefálico y otras lesiones en el contexto de maltrato infantil. Tras diversas e intensas diligencias investigativas se estableció que correspondía a un delito de homicidio, siendo condenada como autora del delito de homicidio calificado por alevosía una tía de la víctima, Laydi Aranda.

En este contexto, el seminario contó con la exposición de la fiscal Yasne Pasten (Fiscalía Metropolitana Sur), quien dirigió la investigación, además de la intervención de los peritos que participaron en la indagatoria y juicio oral, como la médico tanatóloga Vivian Bustos, la psicóloga Norma Molina, la trabajadora social María Carolina Gómez, y el doctor en Física, Gonzalo Avaria. Estos profesionales dieron cuenta del trabajo que desarrollaron en este caso, desde establecer la magnitud de las lesiones y causa de muerte, una pericia psicosocial hasta la dinámica del crimen, entre otros elementos.

El Fiscal Regional Mario Carrera señaló que este seminario convocó a fiscales adjuntos de todo el país, así como a funcionarios de unidades y brigadas especializadas de la Policía de Investigaciones y de Carabineros y de otros servicios e instituciones vinculadas al sistema de justicia penal.

“La alta convocatoria permitió cumplir el objetivo de esta actividad, que es poder traspasar las experiencias adquiridas en esta investigación por un hecho tan horroroso. Agradecemos enormemente el apoyo de la fiscal Yasne Pasten, quien dirigió toda esta investigación, y con la cual acordamos organizar y concretar esta actividad, sin dejar de lado la autocrítica o el transparentar ciertos errores que se pueden dar en este tipo de indagatorias, pero que sin duda aportan a una persecución penal de mayor calidad”, explicó el persecutor regional.

